III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80 MORATA DE TAJUÑA

PERSONAL

Por resolución de Alcaldía 2024-0444, de 18 de abril de 2024, visto el acta final de 31 de enero de 2024 del Tribunal Calificador del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021), para cubrir una plaza de Ayudante de Biblioteca, y en base a la propuesta efectuada por dicho tribunal, se ha efectuado la contratación como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, del aspirante D. Óscar Miguel Ortego Agustín , con DNI número ***8467***, con efectos desde el 01/05/2024.

En Morata de Tajuña, a 18 de abril de 2024.—El alcalde, Fernando Villalaín González.

(03/5.986/24)

BOCM-20240429-80